



ACTA DE INCIO

- INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR PEDRO MIGUEL EPIAYU HENRIQUEZ					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Número:	IERSS - 02-2026		de	2026	
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION JURIDICA EN INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA DE MANAURE – LA GUAJIRA".					
Supervisor:	PEDRO MIGUEL EPIAYU HENRIQUEZ C.C. No. 17.859.883 Director				
Contratista/ Identificación	LORENZO MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ C.C. No. 84.107.680				
Ubicación del contratista	Dirección: Kra. 5 No. 9-35 Celular: 3243877139 lorenzofernandez@hotmail.com				
Valor total:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SECENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.855.863.00). , incluido IVA e AIU, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato				
Fecha de inicio:	08	de	Julio	de	2026
Fecha de terminación:	06	de	Diciembre	de	2026
Duración:	El plazo de ejecución del contrato resultante será de CINCO (5) MESES . El término se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. En ningún caso, el plazo de ejecución excederá el 31 de diciembre de 2026.				
Número de Certificado de disponibilidad presupuestal	02				
Fecha de expedición Certificado de disponibilidad presupuestal	06	de	Julio	de	2026
Número de registro presupuestal	02				

Dirección km 12 vía MANAURE - URIBIA - Celular N° 3026605960

Email: director@cershiruria.edu.co

[Corregimiento De Shiruria - Municipio De Manaure](#)



ACTA DE INCIO

Fecha expedición de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	08	de	Julio	de	2026
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL).					SI (X) NO
OBSERVACIONES					
El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera UN SOLO PAGO de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SECENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$7.855.863.00).M/L . El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: en un solo pago, una vez presentada la cuenta de cobro respectiva con anexo de documentos que acredite pago de la seguridad social Y presentación de Informe.					
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (08)					
OCHO	día del mes de	Julio	De	2026	

Firma;

PEDRO MIGUEL EPIAY HENRIQUEZ
SUPERVISOR

Firma:

LORENZO MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ
CONTRATISTA